

## AYUNTAMIENTO DE MIENGO

**CVE-2019-11109** *Anuncio de licitación para la adjudicación, mediante concurso público, de tres licencias de autotaxis para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler de conductor.*

La Alcaldía mediante Resolución de fecha 27 de noviembre de 2019, procedió a la aprobación del pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el procedimiento de adjudicación de 3 licencias de autotaxis.

De conformidad con las previsiones del artículo 45 de la Ley 39/2015 para procedimientos sometidos a concurrencia competitiva, ello se pone en público conocimiento, procediéndose a la apertura del correspondiente plazo de presentación de solicitudes conforme a lo dispuesto en dicho pliego por un plazo de 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

El pliego de cláusulas administrativas aprobado estará a disposición de los interesados en la sección "Perfil del Contratante" ubicada en la Web municipal: [www.aytomiengo.org](http://www.aytomiengo.org), procediéndose a la publicación del resto de actos vinculados con la licitación únicamente en dicha sección "Perfil del Contratante", sin perjuicio de otras modalidades complementarias de publicación que se pudiera estimar procedente adoptar, así como de aquellos supuestos en que pueda resultar procedente realizar notificación personal a los interesados y el anuncio de adjudicación que será publicado en el Boletín Oficial de Cantabria. Así mismo, dicho pliego podrá ser obtenido en las dependencias municipales (Plaza Marqués de Valdecilla, 1, 39310 - Miengo, de lunes a viernes en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas).

Miengo, 13 de diciembre de 2019.

El alcalde,

José Manuel Cabrero Alonso.

2019/11109